



“2022 - Año Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados el Segundo Congreso Internacional Odontológico organizado por el Colegio Odontológico de Córdoba a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 26, 27 y 28 de mayo del 2022, cuyo objetivo es brindarles a los profesionales la posibilidad de actualizar y perfeccionar sus conocimientos, bregando en pos de una odontología de alta calidad y dando continuidad al Programa de Formación Profesional Permanente (FPP) que el Colegio promueve.

Dip. Gabriela Brouwer de Koning

COFIRMANTES

Rodrigo de Loredo

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Segundo Congreso Odontológico Internacional, a realizarse los días 26, 27 y 28 de mayo de 2022 en la ciudad de Córdoba es organizado por el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba. El Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, es una institución creada en el año 1964 por ley



“2022 - Año Las Malvinas son argentinas”

Nº4806, por la Honorable Asamblea Legislativa, integrada por todos los profesionales odontológicos que ejercen la profesión en la provincia de Córdoba y desde entonces es una institución referente a nivel nacional e internacional, trabajando en pos de brindar espacios de capacitación, actualización constante y apoyo a los profesionales para perfeccionarse profesionalmente y poder garantizar la mejor calidad en odontología.

El evento es de carácter multidisciplinario, abarcando áreas como Cirugía, Prostodoncia, Odontopediatria, Ortodoncia, Implantología Oral, Periodoncia, Endodoncia, Operatoria Dental, Estomatología, Odontología digital, entre otras, el mismo contara con la presencia de disertantes del ámbito local, nacional e internacional, presentación de posters y temas libres por parte de profesionales y estudiantes de odontología, como así también una importante muestra comercial. El objetivo del presente evento es darle continuidad al Primer Congreso realizado en el año 2014 en Córdoba y brindarles a los profesionales la posibilidad de actualizar científicamente sus conocimientos, para lograr así la excelencia en el desarrollo de la profesión odontológica.

Se espera la presencia de aproximadamente 2000 profesionales de todo el país e incluso de países limítrofes, con lo cual además de generar un fuerte aporte científico también contribuye al crecimiento del turismo de reuniones en la provincia de Córdoba.

Consideramos que es de particular interés para esta Honorable Cámara de Diputados el conjunto de actividades de reflexión, discusión e intercambio científico que se desarrollarán en este evento, en pos de garantizar una actualización académica permanente y alcanzar una odontología de calidad en nuestro país.

Por este motivo, solicito a mis pares, el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Dip. Gabriela Brouwer de Koning

COFIRMANTES

Rodrigo de Loredó